

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0019082/2012

Córdoba, 12 DIC 2012

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Drogodependencia y abuso de sustancias: Diagnostico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue, presentada por el Mgter. Rodrigo Moreno;

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2012 por medio de la RD N° 881/12

Que los docentes encargados del curso solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2013 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2013 del Curso de Postgrado: Drogodependencia y abuso de sustancias: Diagnostico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue.

Artículo 2º: Disponer que el Mgter. Rodrigo Moreno se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.-

Artículo 3º: Disponer que la Lic. Eliana Ferreyra Bettucci, el Ab. Pablo Rocchietti, el Dr. Ernesto Berteá, y el Lic. Javier Corradini se desempeñen como Docentes Invitados en el citado curso de postgrado.

Artículo 4º: Disponer que la Lic. Pamela Caselia se desempeñe como Responsable Administrativa del citado curso de postgrado

Artículo 5º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 6º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

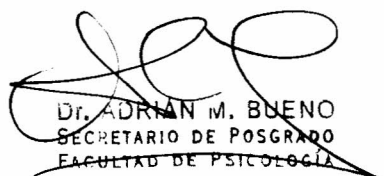
Artículo 7º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 8º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución


Artículo 9º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso de Postgrado-

Artículo 10º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCION N°: 2000


Dr. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCEDOR
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0019082/2012

Anexo R.D. N°: 2000

• **Curso de Postgrado:**

Drogodependencia y abuso de sustancias:

Diagnostico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue

Responsable Académico: Mgter. Rodrigo Moreno

Docentes invitados: Lic. Eliana Ferreyra Bettucci, Ab. Pablo Rocchietti,
Dr. Ernesto Berteau, y Lic. Javier Corradini

Responsable Administrativo: Lic. Pamela Caselia.

Fecha de Inicio: 13 de abril de 2013

Fecha de Finalización: 27 de julio de 2013

Días: Sábado **Hora:** 10 a 14 hs

Carga Horaria: 44 hs.

Frecuencia: Quincenal

Aranceles Primer Seminario:

Curso Completo Profesionales: \$1280

Cuotas: Inscripción \$80 y 4 cuotas de \$ 300.

Pago único: \$1170

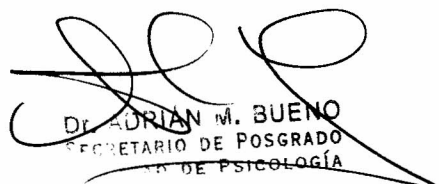
Curso Completo Estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología: \$1070

Cuotas: Inscripción: \$70 y 4 cuotas de \$ 250

Pago único: \$1020.-

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Drogodependencia y abuso de sustancias: Diagnostico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue	Mgter. Rodrigo Moreno: 100%


DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA